EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 10 de Mayo de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.626

CASA DE CAMBIO DE MONEDA.

Secundino Tejedor.

TORQUEMADA.

Se toma oro en partidas y suelto: duros Isabelinos, Carlos y Fernandos.

VINO.

Desde hoy 10, se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel M. Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

Sección editorial.

Publicamos con el mayor gusto la siguiente carta que se nos ha remitido, suplicando su inserción, y la cual, por la importancia que tal vez supongan las obras que en ella se citan, y especialmente ahora que el Gobierno recaba de las Juntas provinciales, todo aquello que tenga relación con el descubrimiento de América, cuyo acontecimiento se trata de conmemorar, creemos de gran interés y digna de estudio.

Dice así:

Saldaña 7 de Mayo de 1892.

Sr. Director EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de toda mi consideración: En uno de los últimos números de su acreditado periódico, he visto con gusto que se notifica á las personas de esta provincia, para que remitan á la Comisión provincial del Centenario, cuantas obras y objetos artísticos crean que pueden servir para figurar dignamente en el próximo Centenario de Colón, y de este modo, poder demostrar que nuestra querida provincia, no es de las últimas en acudir á tan honroso llamamiento.

Accediendo gustoso á tan cortés invitación, creo cumplir con un sagrado deber poniendo á disposición de la citada Comisión, varios libros de los siglos XVI y XVII, si suponen ustedes que han de ser de alguna utilidad para el indicado objeto; pero como hasta la fecha ignoro el nombre de los señores que la componen, de ahí que me tome la libertad de dirigirme á V. rogándole se digne poner en su conocimiento, que estoy dispuesto á remitírselos tan pronto como sus individuos lo estimen oportuno.

Con objeto de evitarles la molestia que impone una detenida revisión, incluyo á continuación una relación de las expresadas obras, para que formen una ligera idea de la importancia ó demérito que puedan tener; pudiendo en el primer caso disponer de ellas, ó de lo contrario, desecharlas por inútiles. Mi deseo sería que sirviesen de alguna utilidad; pero si así no fuese, nada se va perdiendo, no siendo el tiempo que ustedes malgasten en revisar estas líneas.

Dispense usted, señor director, la incomodidad que le proporciono, hija de mi buen deseo, y vea usted en qué puede servirle su afecmo. s. s. q b. s. m.,

Aquilino Macho.

***

He aquí la relación de las mencionadas obras:

SIGLO XVI.

Obra 1.ª Consta de seis grandes tomos en folio. En aquella época sería una obra de verdadero lujo, tanto por sus cantos dorados y elegantes tapas de pergamino, como por la buena impresión y excelentes grabados que contiene, representando las principales ciudades del mundo, muy especialmente de Europa, y los trajes y tipos de los naturales de las ciudades que se describen.

Los diseños de las aludidas poblaciones, están hechos desde el año 1560 en adelante; y la obra se imprimió desde el 1587 al 1597.

El autor es *Georgius Braun Agrippinensis*, y á cada tomo le titula del modo siguiente:

TOMO I

Civitas orbis terrarum.

Entre la diversidad de poblaciones que contienen tanto éste como los demás tomos, muchas de ellas pertenecían á posesiones entonces españolas, pero en obsequio á la brevedad citaré únicamente las comprendidas dentro de la península.

En las primeras páginas de este tomo se incluyen: Sevilla; Cadiz; Málaga; Toledo; Pincia (Valladolid), Granada, viéndose á los lejos la Alhambra, más allá el Albaicín, y en primer término tipos con trajes de aquella época; llamando desde luego la atención algunas mujeres, por llevar un calzado parecido al de las japonesas. Signe Barcino (Barcelona) Egica; Burgos; San Sebastian ó Donostien; y por último, las dos únicas ciudades americanas que figurase en esta obra, *Cuzco y Méjico.*

TOMO II

De praecipius totius universi orbibus.

Este libro està autorizado por Felipe II en Bruselas el 22 de Noviembre de 1574.

Pueden verse en este tomo Alhama de Granada con sus baños termales; Antequera; Vegel; Vélez Málaga; Coñi; Jerez de la Frontera, con sus viñedos; Loja; Flarióbriga (Bilbao); y como posesiones vecinas el Peñón de Vélez y Túnez, habitada por los españoles y atacada por la escuadra y tropas turcas. A la derecha se ven algunas ruínas de la antigua Cartago.

TOMO III

Urbium præcipuarum totius mundi.

Solamente hay en él dos ciudades genuinamente españolas, Lebrija y Setenil. Como curiosidad pueden citarse la Gruta del Perro y el Vesubio en Nápoles.

TOMO IV

El titulo de este tomo es el mismo que el del anterior.

Sevilla, Marchena y *Orchuna* son las únicas poblaciones de la península que en él figuran.

TOMO V.

Urbium praecipuarum mundi theatrum.

Este tomo está dedicado al Archiduque Alberto, hijo político de Felipe II.

La primera lámina representa el palacio real inglés y mujeres inglesas de diversas categorías: siguiendo Cádiz, en cuya lámina, aparte del grabado principal, existen otros tres como accesorios, no desprovistos de cierto mérito para los aficionados á las ciencias naturales; el de la parte superior, es un pez raro, cogido en dicha ciudad; el de la izquierda representa un lebrel encontrado en América el año 1567, que bien pudiera ser ya un perro cimarrón, por más que todo su aspecto es de galgo; á la derecha se representa una *pigaza peruviana* encontrada el año 1578 y que en mi concepto no es otra cosa que un pelícano mal figurado.

A continuación vienen Hispalis (Sevilla) que por lo visto en aquel tiempo, y á juzgar por el grabado, no se distinguía por la limpieza y policía de la población ni por la suavidad en el castigo de los delitos. Después Archidona y la Peña de los enamorados; Palacios; Alcàntara y Cabezas; Hardales, Cartama, Bormes; Zahara, Granada, la Alhambra, Toledo. con detalles del Alcázar y de la catedral y por último, la Sierra de San Adrián en Vizcaya varios tipos perfectamente detallados de mujeres vizcaínas del año 1567.

Como curiosidades que llamen la atención en esta obra se deben citar entre otras muchas, en el primer tomo (lámina 19) un labrador dirigiendo dos caballos, que arrastran un arado muy semejante á los modernos de hierro: cuyo arado puede verse con más detalles en el tomo 2.º lamina 2.ª Coches de cuatro ruedas que más parecen toscas carretas; y también se nota, que entonces había la costumbre de mutilar la cola a los mulos destinados á la silla.

TOMO VI

Theatrum orbis terrarum

Un tomo exclusivamente de mapas; que constituye un complemento de los anteriores. Algunos de estos mapas son anónimos, pero en muchos de ellos consta el nombre de los autores, y el año en que fueron impresos.

La primera lámina es un curioso *mapa-mundi* ó *tipus orbis terrarum.*

La segunda es otro de ambas Américas, que titula: *Americae sive novi orbis, nova descripcio,* siguiendo Nueva-

---

Un silencio inmortal sucedió á tan triste nueva.

—¡Según eso, á mí me toca decir lo que hemos de hacer! exclamó M. Marbre. ¿Estáis libre, Miles? ¿Podéis hablarme con entera franqueza?

—Estoy aquí custodiado por dos salvajes. Sin embargo, me exhortan á que hable, aunque temo que me comprendan.

—Escuchad, Miles, repuso M. Marbre al cabo de un momento de reflexión nos comprenderemos fácilmente sin soltar palabras imprudentes. ¿Qué edad tenéis?

—Treinta años M. Marbre, treinta buenos años bien contados.

—¿Tenéis salitre y píldoras, ó sólo juguetes de niños indios?

—Tendré cuando menos media docena de píldoras.

Un codazo del *Pato* me advirtió que hablara más explícitamente, y me hizo conocer que nos había entendido cuando nos expresábamos sin alegría.

—¡Diantre! contestó M. Marbre con tono pensativo, veo que habremos de estar en guardia. ¿Creéis que piensen en bajar.

—¿Sois vos, M. Marbre?

—Sí: ¿estáis ahí, Wallingfor?

—Sí, señor, sed prudente; los salvajes son dueños del buque, y estoy en su poder; la tripulación se halla encerrada, y han puesto en la escotilla de proa una guardia numerosa.

Oí detrás de la escotilla un silbido prolongado, por lo cual expresaba el primer contramaestre su sorpresa. En cuanto á mí, juzgué inútil todo disimulo, y resolví explicarme francamente, con peligro de que mis enemigos conocieran mis intenciones, pues era probable que algunos de ellos entendieran algo el inglés.

—El capitán Wallingford no está en su camarote, repuso M. Marbre: ¿sabéis qué le ha ocurrido?

—¡Ay M. Marbre! el pobre capitán Walliams no puede sernos útil ya en cosa alguna.

—¿Qué le ha sucedido? preguntó el primer contramaestre con precipitación.

—Le han muerto de un golpe y le han arrojado al mar.

más vigilante para observar su llegada. Todos estaban armados llevando cada uno una especie de puñal; algunos tenían fusiles, otros hachas de guerra ó *tomahawks*, mazas, arcos y flechas. Ví con gran sentimiento que tres ó cuatro se colocaron en la puerta de la cámara y otros tantos en la escotilla de proa, custodiando así los dos únicos puntos por donde habrían podido salir los oficiales y marineros si hubieran intentado subir sobre cubierta, pues aunque la escotilla grande y la del rancho de los marineros estaban abiertas durante el día, se cerraban por la noche.

La mordaza y las cuerdas que me sujetaban los brazos me causaban un vivo sufrimiento en que apenas reparaba, tanto era lo excitada que estaba mi curiosidad. Los salvajes emplearon un cuarto de hora en hacer sus preparativos. El *Altiseco*, aquel anciano inpasible y estúpido, desplegaba, no sólo la autoridad, sino también la presencia de ánimo de un jefe experimentado. Colocó á todos sus hombres en emboscada, de modo que se ocultaran á las miradas de los que subieran sobre cubierta, y transcu-

M.C.D.2022

España; Cuba; Portugal en 1560, España y finalmente otro mapa (á vista de pájaro) de la diócesis ú Obispado Sevillano, por Gerónimo de Chaves, hecho en el año 1579.

Como supongo, Sr. Director, que usted se ha de dignar transcribir estas líneas en su popular DIARIO, termino por hoy mi cometido, prometiendo continuar en los próximos números, siempre que cuente con su beneplácito.

Saldaña 7 de Mayo del 1892.

Aquilino Macho.

Desde la Corte.

Madrid 9 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

La tarde de este principio de semana no ha dado de sí ninguna novedad particular. Calma ha habido en los círculos políticos y calma en el Parlamento. En donde ha habido animación es en la Bolsa: los valores han subido, y el signo de crédito por excelencia ha alcanzado más de un entero de alza.

¡Qué cosas se observan en el alza y baja de nuestro papel! En pocas semanas el cuatro perpétuo ha ganado cerca de siete por ciento, hallándose ahora la Hacienda y el país en la misma situación, sin haber variado en nada absolutamente. Cuando hace poco se acentuó aquella enorme baja, que hasta promovió debates en ambas Cámaras, los políticos la achacaban al creciente déficit del presupuesto, á los desaciertos del Gobierno, etc. Entonces los hombres desapasionados sostenían que las causas del fenómeno, ó la principal de ellas, consistía en el agiotaje. El tiempo se ha encargado de dar la razón á los que predicaban calma y trabajan porque no cundiese un pánico injustificado.

Pero no conviene tampoco entregarse a optimismos peligrosos, por que mientras nuestros presupuestos no se salden sin déficit, mientras nuestro Banco, único y privilegiado, no aligere su cartera de valores de difícil realización y circunscriba las emisiones de papel á lo que realmente pidan las necesidades del tráfico; y mientras no desaparezca la crisis monetaria, empezando por no acuñar plata, habrá constantemente portillos abiertos para que el ágio penetre y haga presa en nuestros intereses.

He dicho que se observa calma en ambas Cámaras. Martínez Rivas no ha promovido debate en el Congreso, acaso porque no encontró ayer en Sagasta el calor que esperaba. El jefe de los liberales trató al Sr. Martínez Rivas con la amabilidad que tan simpático le hace, pero no le dijo ni una sola palabra favorable en el pleito que trae con el gobierno, antes bien lo contrario, porque lo primero, según Sagasta, es salvar los intereses nacionales, que tiempo habrá de aquilatar la responsabilidad que á cada uno corresponda en el desgraciado asunto de los astilleros.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Palmers y parece que á causa de haber recibido aviso de que deseaba verle el presidente del Consejo de ministros. Parece también que este constructor inglés está disgustado de Cánovas por lo de *socio más ó menos auténtico.*

La verdad es que anoche se vieron y hablaron largamente los Sres. Rivas y Palmers y que aquél no desiste de promover discusión en el Congreso, si bien aguarda á hallarse pertrechado de datos y á que se presente coyuntura favorable. —El Sr. Rivas ha ido á la una de esta tarde á ver al Presidente del Consejo.

En el Congreso, el exsubsecretario Sr. Villanueva, al presentar la petición de elementos valiosos de Cuba que piden diversas medidas en favor de los intereses de aquella Antilla, ha hecho algunas consideraciones, á que ha contestado Romero Robledo. Los representantes de Cuba demandan exenciones y privilegios y que se les iguale con las provincias peninsulares, y si esto se realizara en toda su extensión pondrían el grito en el cielo. Aun prescindiendo de lo económico, si se estableciesen por allá las quintas, sería de ver el ejército en las poblaciones cubanas.

Cuéntase que caminan bien las negociaciones para el tratado con Francia, y que se ha suspendido indefinidamente con Inglaterra.—La Reina sale mañana por la tarde para Aranjuez: Tetuán va de jornada.—En el Consejo que los ministros celebraron ayer se trató extensamente el asunto de los astilleros. Hay varias proposiciones particulares comprometiéndose á acabar los barcos, una de ellas, según se dice, del Sr. Palmers. El Gobierno no ha adelantado aún ni la más leve opinión respecto de este asunto.

Hasta el domingo próximo no habrá consejo con la Reina en Aranjuez.—Se ha puesto esta tarde la primera piedra del edificio destinado á enseñanza de la mujer.—En los centros oficiales escasean las noticias.

Nada nuevo de Italia.—De Francia, que ayer ganaron los republicanos en las elecciones. En un pueblo, San Juan de Aude, hubo desórdenes, llevándose la urna un grupo de electores después de una batalla á garrotazos en que hubo 50 heridos.—En China piensan en represalias contra las leyes americanas oponiéndose á la emigración de los hijos del celeste imperio.

Suyo afmo. F

De todas partes

Otro suicidio ha ocurrido últimamente en Valladolid, viniendo esto á confirmar lo que expusimos en uno de nuestros números últimos, relativo á la frecuencia con que se cometen esta clase de atentados.

La prensa de dicha localidad lo refiere del siguiente modo:

«En las primeras horas de la madrugada de hoy, ha sido extraído de las aguas del Pisuerga, al sitio denominado *La Cascajera* el cadáver de D.ª M. A.

El Sr. Sancho, Juez instructor del distrito de la Plaza, presentóse acompañado de uno de sus escribanos en el aludido sitio, comenzando á instruir las primeras diligencias.

De ellas resulta que, D.ª M. A. se arrojó voluntariamente al Pisuerga queriendo de este modo cortar los sufrimientos de una penosísima enfermedad que hacía algún tiempo la martirizaba horriblemente.

El suceso ocurrió de la siguiente manera.

Hallábase ya acostada la familia toda de la suicida, cuando el esposo notó ruído extraño en una de las habitaciones inmediatas, y á poco sintió abrir la puerta de entrada á la casa.

Ocurrió una idea semejante, á la puesta, efectivamente, en práctica por la compañera de su vida, y á fin de evitarlo incorporóse en el lecho, se vistió y acto seguido salió á la calle en busca de su mujer.

Ya era tarde, doña M. A. ganó el camino del Puente Mayor y desde allí se arrojó á la caudalosa corriente del Pisuerga, sobre la que un instante después flotaba inerte su cuerpo, sin vida ya.

Vivía dicha señora, muy conocida en Valladolid, en la plaza de la Rinconada.

A la una de esta madrugada y en el sitio denominado *La Cascajera*, apareció el mantón de la suicida, habiéndose dado cuenta del suceso al señor Alcalde del barrio de San Nicolás.

El arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, que era senador electivo por el arzobispado de Burgos, ha optado por la senaduría de derecho propio, como arzobispo.

Estos días han salido de Madrid gran número de cajistas, que van á las provincias á trabajar en las listas electorales, ganando de ocho a diez pesetas diarias.

La rectificación del censo represent[o]
un trabajo aún mayor y más costos[o]
que el realizado el año gasado.

Según vemos en la prensa de Ma[-]drid, se habla de la candidatura de[l] Capitán general de Castilla la Vieja do[n] Eduardo Gamir, para la Inspección ge[-]neral de Caballería.

Los periódicos de Valladolid al re[-]cojer esta noticia, lamentan que se con[-]firme, por las simpatías que disfrut[a] en aquella población el Sr. Gamir.

Algún periódico acoje el rumor qu[e] muchos basan en noticias particulare[s] recibidas de París, asegurando que ha[y] corrientes favorables para negocia[r] antes del 1.º de Julio un *modus vivend[i]* con Francia por tres meses.

Era de esperar que así sucediese porque ahora que el Gobierno francé[s] ha visto la oreja al lobo en las helada[s] que han concluído casi completament[e] con su viñedo, no será extraño que s[e] muestre tan complaciente como ante[s] se mostraba inflexible.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—9 Mayo 1892

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación d[e] marqués de San Marcial, á D. Enrique de la Cuadra y Gibaja.

Hacienda.—Reales ordenes desestimand[o] dos instancias de varios comerciantes y consignatarios de Irún: una en la que solicitan l[a] modificación de los apartados tercero y cuart[o] de la real orden de 23 de Marzo último referente á certificados de origen, y otra pidiendo se derogue el precepto de la de 28 de Marz[o] próximo pasado, por el que se exije responsabilidad á los adeudantes por los errores que pudieran contener los certificados de origen que no estén ajustados á las prescripciones de la disposición 12 del Arancel, y disponiendo se haga saber que los preceptos del art. 10[0] de las Ordenanzas son perfectamente aplicables y deben extenderse á dichos certificados.

Local y Provincial.

Parece que la petición hecha por e[l] Sr. Alcalde de esta ciudad al Directo[r] general de Ferrocarriles, solicitando que señale á Palencia como punto de detención, al hacer los itinerarios de los trenes de recreo, no ha encontrado l[a] favorable acogida que esperábamos, teniendo en cuenta las condiciones que a[l] objeto reune nuestra ciudad, en la cua[l] encontrarían los viajeros algunos alicientes de que carecen bastantes de los puntos que gozan de aquella ventaja.

No es necesario decir lo mucho qu[e] sentimos el que no haya sido atendida la petición del Sr. Alcalde, el cual, si e[n] una de las últimas sesiones del Ayuntamiento hizo la moción referente al asun[to]

rrió otro cuarto de hora, durante el cual reinó el silencio más profundo. Cerré los ojos y procuré orar.

—¡Ah del puente! profirió de pronto una voz que conocí era la del capitán. Hubiera querido dar mi vida por poderle advertir el peligro, pero sólo conseguí lanzar un gemido que sin duda oyó el infortunado Williams, porque se adelantó diciendo:—¿Donde estáis, M. Wallingford? Estaba sin sombrero y medio desnudo. Suben sobre cubierta tan sólo para hacer su ronda nocturna, y me extremezco todavía al hablar del golpe que cayó sobre su cabeza. ¡Aquel golpe habría derribado á un toro, y me mató al pobre capitán! Los asesinos tuvieron cuidado de recibirle en sus brazos, para que el ruído de la caída del cadáver no despertara á algún otro individuo; pero mis oídos que expiaban ávidamente el menor sonido, escucharon el ruído que hacía el mar al entreabrirse bajo el cuerpo del infortunado capitán, arrojado desde la borda por los salvajes. Así pereció el capitán Williams, hombre amable y benévolo, excelente marino, y cuyo defecto principal era la imprudencia.

El *Altiseco* había tomado una parte muy activa en aquella escena terrible. Cuando se hubo terminado, mandó á sus cómplices que regresaran á sus puestos respectivos, y creí que iban á degollar del mismo modo á todos los individuos de la tripulación, según fueran apareciendo en el buque; pero los enemigos prefirieron hacerlos prisioneros cerrando todas las escotillas. El ruído de esta operación despertó á los marineros y oí los golpes que daban por dentro en las puertas de la cámara, pero se hallaban sólidamente cerradas.

En cuanto los salvajes tuvieron encerrada toda la tripulación, desataron las cuerdas que me sujetaban y me quitaron la mordaza; en seguida me condujeron á la escotilla mayor y me significaron por señas que podía comunicar con mis compañeros, habiéndose verificado mi soltura momentáneamente por orden del *Altiseco*. Esto me hizo comprender que querían conservarme la vida, por algún tiempo al menos, con algún objeto premeditado, que mi penetración no alcanzaba á definir. En cuanto oí movimiento en la escala de la bodega, exclamé:

—Todavía no; pero la compresión, añadí recalcando las palabras, es más general de lo que imagináis, y no debemos deci[r] cosa alguna secreta. Mi opinión es la siguiente: sacrificad millones para defenderos y no concedáis un sólo céntimo de tributo.

Esta frase era proverbial en América desde el principio de la guerra con Francia y estaba ya convenido de que advertiría á M. Marbre que debía renunciar á todo género de capitulación. No me contestó, y me llevaron al gallinero, donde me permitieron sentarme La obscuridad era completa todavía, pero merced al brillo de las estrellas veía á los salvajes andar por el puente y lanzarme al paso miradas que anunciaban las intenciones más siniestras; pero un ánimo superior animaba evidentemente á todos aquellos seres feroces, contenía la turbulencia de su temperamento, y daba á sus acciones un conjunto determinado, era el *Altiseco*. Con el ademán y la voz regulaba los movimientos de los indios, y aunque hablaba con calma, obedecíasele sin restricción, pero sin señal alguna de deferencia. Adivinaba yo, tambien, que los salvajes

M.C.D.2022

o, fué á ruego de bastantes personas de esta ciudad, interesadas en lo que hacemos objeto de esta noticia.

En la noche del 8 del actual y al cruzar el tren correo ascendente de Santander, núm. 60, el paso á nivel de la carretera, inmediato á la estación de Frómista, le fueron arrojadas varias piedras que rompieron un cristal de un coche de 1.ª donde hacían el viaje el Sr. Presidente de la Audiencia de Santander y el Ingeniero Jefe de Obras públicas de dicha provincia, rompiendo otro cristal de un coche de 3.ª

Por este Gobierno de provincia se han aprobado los presupuestos ordinarios de Añoza y Tabanera de Cerrato.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Por la Audiencia territorial de Valladolid se anuncia vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría del Juzgado de primera instancia de Baltanás, pudiendo los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes en el plazo de 20 días.

A las doce de la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Obras del Excmo. Ayuntamiento, con objeto de oir á nuestro querido amigo D. Isidoro de Fuentes, respecto de la construcción de plaza de abastos que este señor ha prometido, si se aceptan por dicha Corporación las condiciones que al efecto presentará, una vez conocido el punto definitivo de emplazamiento.

El Sr. Fuentes demostró sus buenos deseos por que Palencia llegue á contar con una de esas construcciones que existen en la mayoría de las localidades, y que tan necesarias son para el ornato y para la higiene, y que, por otra parte, resultan beneficiosas para el vendedor y para el consumidor.

Creemos que el Ayuntamiento ha de tomar este asunto con el mayor interés, ya que se le ofrece una ocasión propicia para la construcción de la Plaza de Abastos, acordando en seguida el punto de emplazamiento de la misma, y demás requisitos indispensables en toda clase de obras, con objeto de que, en su vista, pueda el autor de la proposición estudiar las condiciones bajo las cuales se ha de comprometer á llevar á cabo lo que es de tanta necesidad para Palencia.

Ha sido ascendido á Capitán, el teniente del arma de Infantería, nuestro querido amigo Don Felix Arce, que en la actualidad se encuentra en Filipinas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Mañana probablemente quedará ultimado la Comisión de festejos, el programa de los que han de celebrarse en la próxima feria de Pentecostés.

REFORMA MUNICIPAL

Según el real decreto de anteayer, las cuentas de los ayuntamientos, cuyos gastos no excedan de 100.000 pesetas, y acerca de las cuales se hubiese formulado protesta ó reclamación dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de las mismas en la Sala capitular, previo anuncio por edictos, pasarán para su examen á informe de la comisión provincial, á fin de que el gobernador decrete sobre ellas en difinitiva para los efectos de su aprobación ó desaprobación.

Si las cuentas de los Ayuntamientos cuyos gastos no excedan de 100 000 pesetas, no hubiesen sido protestadas ó reclamadas dentro del plazo indicado anteriormente, pasarán al gobernador, el cual, si creyese conveniente algún esclarecimiento respecto de las mismas dará traslado de ellas, dentro del término de quince días, á la Comisión provincial.

Transcurridos quince días después de ingresadas dichas cuentas en el Gobierno de provincia sin que el Gobernador hubiese decretado acerca de ellas, se entenderán aprobadas.

Los Ayuntamientos de las islas de Menorca y Gran Canaria, remitirán sus cuentas á su respectivo delegado de gobierno, quien tendrá en el particular las mismas atribuciones que el Gobernador civil.

Ayer dieron principio en este distrito Universitario los ejercicios de oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario habiéndose retirado cuatro opositores y seis opositoras habiendo correspondido á los primeros el siguiente problema:

«Un librero quiere encuadernar 960 libros en el menor tiempo posible; y se dirige á tres talleres de encuadernación: el primero le hace este trabajo en 16 días el segundo en 48 y el tercero en 24 si emplea los 3 á la vez, ¿En cuántos días se los encuadernarán, y cuántos libros deberá entregar en cada uno de los talleres?»

El de las segundas es como sigue:

Reducir el número cincuenta y cuatro metros y cinco centímetros, á kilometros, á decámetros, á decímetros y milímetros.

En la mañana de hoy han oído con el mayor recojimiento una misa en la iglesia de San Lázaro y tomado comunión, los jóvenes alumnos del Centro politécnico de San Isidoro, dedicada aquélla á uno de sus queridos compañeros que se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Este proceder demuestra los delicados sentimientos que poseen los jóvenes escolares, á quien felicitamos sinceramente, deseando que la enfermedad que aqueja á aquél, no tenga un resultado funesto.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, procedente del juzgado de Baltanás, contra Eulalio Bosque, por asesinato.

Está encargado de la defensa el abogado D. Casimiro Junco, y de la representación el procurador D. Luis Gómez Casado.

Por R. O. de fecha 5 del actual se ha concedido á D. Felipe Ruiz Huidobro, Marqués de Huidobro, autorización para cruzar el Ferrocarril de Alar á Santander por el K. 384, entre las estaciones de Alar y Nava con una cañería de conducción de aguas para riego de sus fincas.

La *Gaceta* del sábado último publica el Real decreto fecha 3 de Abril, por el cual se introducen en la administración provincial y municipal importantisimas reformas.

La plantilla del máximum de personal de secretaría, contaduría y sección de cuentas en las diputaciones de las provincias de segunda y tercera clase, será la siguiente:

	Pesetas.
Un secretario, cuyo sueldo podrá ser hasta de.	5.000
Un contador, íd., íd.	3.000
Un depositario.	2 500
Un oficial.	2.500
Dos oficiales de Administración, á 2 000.	4.000
Tres aspirantes á oficiales, á 1.250.	3.750
Un director de caminos. . .	2 500
Un arquitecto.	2.500
Un delineante.	1.500
Tres escribientes, á 750. . .	2 250
Porteros y ordenanzas. . . .	5.000
Total.	34 500

El máximum de la consignación de material para estas oficinas, será de 10.000 pesetas.

* * *

La disposición transitoria del citado decreto, dice así:

«La dirección general de Administración local devolverá inmediatamente á las respectivas provincias los presupuestos formulados para el próximo año económico que necesiten acomodarse á las prescripciones de este decreto; y en su vista, los gobernadores, de acuerdo con las comisiones provinciales convocarán á la mayor brevedad á las Diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión. Las Diputaciones devolveran los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de Mayo, y en los diez primeros días de Junio la dirección de Administración local propondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan; y si para el día 26 del propio mes no se hubieren recibido ya en el ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán éstas de oficio, con arreglo á lo dispuesto en el art. 25.»

Grande marejada ha levantado el precedente decreto, que no dejará de encontrar impugnadores, y, según deciamos ayer, empieza ya á trabajarse en Madrid, en contra del mismo.

Sección festiva.

¡ANDATE MAJO¡¡

¡Pero hombre, qué modas sacan
y en qué cosas se entretienen
algunas de esas señoras
que no saben de qué suerte
llamar la atención de la
mayoría de las gentes!
Ahora, según aseguran
los periódicos franceses,
que para esto de las modas
se pintan solos, releñe,
se ha puesto en boga en París
el que gasten las mujeres
en vez de lazo en las botas,
un grupo de cascabeles.
De modo que por las calles
y según los sonsonetes
que cada objeto de aquellos
despida limpio y alegre,
desde que amanezca Dios
habra un concierto peremne
con música de *Traviata*
ó del grave *Miserere*
ó bien del *Himno de Riego*
ó bien de las *Habas verdes*
Y como cunde la moda
según notarán ustedes
aún más que en las romerías
los piñones y las nueces,
dentro de poco en Palencia,
como Dios no lo remedie
y no se oponga el Alcalde
á que ese ruído se injerte,
no habrá niña de quince años
que en los zapatos no lleve
un grupo de diez ó doce
esquilas, precisamente.
Y aquel que escuche de lejos
el resonar dulce y débil
de porción de campanillas
y no sepa á que obedece,
creerá que por la ciudad
pasan divertidamente
los rebaños de merinas
según costumbre que tienen.
Aquí la única ventaja
que tendrà cuando nos llegue
esa moda, que yo creo
muy bien admitirse puede,
será que si dan en ella
las muchachas de las fuentes,
puede saberse en seguida
en dónde á bailar se meten.
Porque con sólo atender
algunos de los agentes
en qué parte de Palencia
se escuchan los cascabeles,
evitaban de seguro
que más de un moño sufriese.
En fin, hay modas, señores,
que casi nos estremecen.
Pero es tanta la costumbre
de seguirla, que no tiene
nada de particular
que por ser moda, se empeñen
mañana en salir algunas
con un pellejo de liebre
en la cabeza, y colgando
de las narices un peine.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

Centeno de 30 á 30'50 reales íd.

Avena de 16 á 16'50 reales íd.

VALLADOLID, 9.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo pagándose de 46 á 46'75 reales las 94 libras.

De centeno entraron 300 fanegas á 28'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 80 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 y 60 fanegas más á 46'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 9.—Continúa la poca importancia de este mercado, pues ha sido nula la entrada en este día.

El precio del trigo es de 44 á 45 reales las 94 libras.

Se han hecho ofertas á 46 y sólo pagan á 44'50.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo tempestuoso con lluvias.—*El Corresponsal.*

MEDINA DEL CAMPO, 8.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 1600 fanegas de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras; cebada 200 de 22 á 23 reales fanega; centeno 88 á 29 reales las 92 libras; garbanzos 100 de 95 á 220; alubias 40 de 21 á 22 reales arroba; patatas 1000 á 4'50; algarrobas 150 de 22'50 á 23 reales fanega.

El mercado de ganados ha estado muy animado habiéndose hecho muchas transacciones á los precios siguientes.

Vacuno para degollar, á 64 reales arroba, lanar de 40 á 70 cabeza

El precio del vino es á 9 reales cántara lo tinto, y á 8 lo blanco, á los que se han hecho pocas ventas.

Tendencia del mercado sostenida.

Los campos presentan muy mal aspecto y de no mejorar el temporal, la cosecha sera mediana.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Florencio y San Anastasio.

Ultima hora

MADRID 10 (11'45 m.)

La Corte ha marchado hoy á Aranjuez acompañándola como Ministro de jornada el Sr. Duque de Tetuán.

Ha fallecido en París el fondista Mr. Very, dueño que fué del Restaurant en donde últimamente cometieron el atentado los anarquistas.

El Prefecto de San Petersburgo, victima de un complot, ha sido envenenado, hallándose moribundo.

MADRID 10 (12 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy esta Corte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

17178 Santander.
16121 Valencia.
10609 Irún,
4517 Madrid.
9089 Id

D. Eduardo González Gómez, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por este se hace saber: Que en este Juzgado y escribania del refrendante, planta baja del Palacio Consistorial de esta ciudad, tendra lugar en diecisiete de Mayo próximo, á las doce de su mañana, subasta judicial voluntaria de una casa, sita en casco de esta capital, su calle Mayor principal, núm. 174, perteneciente á la testamentaría del finado D. José Mateos Collantes, bajo el tipo de trece mil setecientas cincuenta pesetas y demas condicioaes que expresa el pliego que, con los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha escribanía, advirtiendo que la citada casa, se dará libre de gravamen y que renta hoy día de la fecha ochocientas treinta y cinco pesetas anuales; pues así lo he acordado en expediente de jurisdicción voluntaria á instancia de don Fernando Mateos Esteban Collantes, como heredero á beneficio de inventario de su finado hermano don José.

Dado en Palencia á dieciocho de Abril de mil ochocientos noventa y dos. *Eduardo González.*—D. O. de S. S.ª, El Escribano, *Isidoro Páramo*

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

GRAN FABRICA DE

ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON

Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS

(Alaejos Valladolid.)

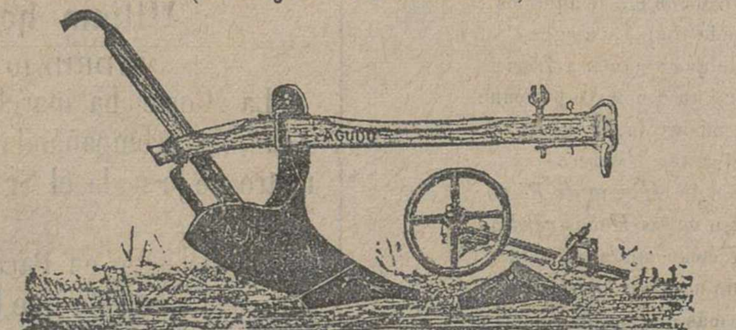

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criado.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

Libros registros de viajeros

Y

parte diario de los mismos

SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

HOTEL CONTINENTAL

EN VENTA Ó RENTA

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria), se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental*, hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

CASA EN VENTA

El día 14 del corriente mes de Mayo, y hora de once á doce de la mañana, se saca á subasta voluntaria extrajudicial en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza Mayor, número 12, cuarto pral. izquierda, una casa sita en la calle Mayor pral., de esta ciudad, señalada con el número 122 antiguo y 46 moderno, lindante por la dereha, entrando en ella, con el Café titulado del Siglo, y por la izquierda casa de D. Eleuterio Rincón. Consta de entresuelo, piso principal, segundo y desvanes, y ocupa una superficie de 128 metros 4 centímetros cuadrados: está en el mejor estado de conservación. Del precio y condiciones de la subasta se enterará en dicha Notaría todos los días de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

VINOS «CALDERÓN»

DEPÓSITO

ultramarinos de

Saturnino Diez

(esquina á la calle de San Juan.)

DESAYUNO INDISPENSABLE

En la calle de Pedro Espina, numero 2, junto al convento de las Canónigas, acaba de instalarse una casa de *vacas de leche* en las mejores condiciones para el consumidor, pero entre todas ellas sobresale la bondad inmejorable de la leche suministrada por seis robustas y hasta *hermosas* vacas, elegidas entre las superiores de la Vega de Pás (Provincia de Santander)

Merecen verse estas bonitas reses y por eso la dueña del establecimiento, lejos de sufrir molestia, al contrario, enseñará con grande satisfacción el establo á las señoras y caballeros, que quieran honrar su casa; y si la hora fuese á propósito se hará la extracción de la leche á su presencia.

Precio á 20 céntimos medio litro.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 5 de la calle del Arco.

Dirigirse á la calle de S. Juán n.° 30.

En el acreditado Establecimiento de hojalatería de José Martínez (el Andaluz) calle Mayor principal, núm. 164, se arreglan toda clase de mecánicas, canalones y bajadas. También se hacen nuevos de cinc galbanizado á 1'35 pesetas metro, de lata doble á 1'60 y de sencilla á 75 céntimos y de lata de petroleo á 60 céntimos de peseta.

Cristales á precios económicos.

LOCALES EN RENTA

Capaces para instalar una industria, ó bien para almacenes próximos á la esción del ferrocarril.

Para tratar, Virreina, 23, pral.

Se sirven almuerzos

Hotel Continental Samaria

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

Locales para carruajes

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en casa de los padres; dirigirse á Gregorio Herrador, en Fuentes de Valdepero.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quienlo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifiquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancía**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*

Irún	Port-Bou
Hendaye	Cerbère

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

M.C.D.2022